

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014.**

ACTA N° 10/2014

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D. Ignacio Esparrells Julián

D^a Gisela Barrio Luna

D^a Ana Isabel Fernández Romero

D. Javier Lahoz Lop

D^a. Berta Zapater Vera

D. Juan Carlos Bosque Pérez

D^a Ana Belén Andreu Pascual

D. Andrés Abad Espejo

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D^a. Mercedes Zagalá Pérez

D^a. Carmen Pilar Mir Llombart

D. Miguel Angel Gracia Santos

D. Raul Andreu Tena

Concejales ausentes:

D. Ignacio Carbó Espinosa

D. José M^a Fuster Muniesa

D^a. Amor Pascual Carceller

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Interventora:

D^a Ana Isabel Pérez Llorens

En Alcañiz, a veintiséis de junio de dos mil catorce, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD LOCAL EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2014-2015.

Por el Sr. Alcalde se explica la necesidad de adoptar acuerdo sobre esta asunto y la urgencia del mismo que no permite demorarlo hasta la sesión ordinaria.

Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura.

No produciéndose intervenciones se somete a votación, adoptando el Pleno por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

“Designar a la Concejal delegada Dña. Gisela Barrio Luna para representar al Ayuntamiento de Alcañiz y asumir la responsabilidad correspondiente en el desarrollo del Programa de Educación de Personas Adultas durante el curso 2014-2015.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos.

El Secretario,